

V. OTROS ANUNCIOS

94

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

Resolución de 5 de noviembre de 2024, de la Universidad Europea de Madrid, por la que se publica los planes de estudios de las titulaciones Grado en Medio Ambiente y Sostenibilidad, Grado en Ciencias Políticas, Grado en Historia, Grado en Bioinformática, Grado Arte Digital y Tecnologías Creativas, Grado en Diseño de Producto, Grado en Diseño de Interiores, Máster Universitario en Diseño Urbano y Movilidad Sostenible, Máster Universitario en Derecho de Familia, Máster Universitario en Educación Intercultural, Máster Universitario en Metodologías Activas, Máster Universitario en Violencia de Género y Políticas de Igualdad, Máster Universitario en Terapia Psicológica de Pareja y Sexualidad, Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, Máster Universitario en Investigación en Bioética, Máster Universitario en Derecho Digital y Tecnológico, Máster Universitario en Dirección de Comercio Electrónico, Máster Universitario en Educación en STEAM, Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva, Máster Universitario en Biotecnología Clínica, Máster Universitario en Fisioterapia en pacientes oncológicos, Máster Universitario en Derecho de las Transacciones Internacionales / Master in Laws (LL.M.) in International Transactions, Máster Universitario en Mercados Financieros y Banca de Inversión y Máster Universitario en Práctica Tributaria.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2021 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 22 de octubre de 2021, por Resolución de 6 de octubre de 2021, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención de título de Grado en Medio Ambiente y Sostenibilidad, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 2, de 3 de enero de 2022.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de julio de 2023 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de julio de 2023, por Resolución de 19 de julio de 2023, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos:

- Grado en Ciencias Políticas, Grado en Bioinformática, Grado Arte Digital y Tecnologías Creativas, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 283, de 27 de noviembre de 2023.
- Grado en Historia, Grado en Diseño de Producto, Grado en Diseño de Interiores, Máster Universitario en Derecho de Familia, Máster Universitario en Educación Intercultural, Máster Universitario en Auditoría de Cuentas, Máster Universitario en Investigación en Bioética, Máster Universitario en Dirección de Comercio Electrónico, Máster Universitario en Biotecnología Clínica, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 284, de 28 de noviembre de 2023.
- Máster Universitario en Fisioterapia Invasiva, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 285, de 29 de noviembre de 2023.
- Máster Universitario en Metodologías Activas, Máster Universitario en Violencia de Género y Políticas de Igualdad, Máster Universitario en Terapia Psicológica de Pareja y Sexualidad, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 286, de 30 de noviembre de 2023.
- Máster Universitario en Diseño Urbano y Movilidad Sostenible, Máster Universitario en Derecho Digital y Tecnológico, Máster Universitario en Educación en STEAM, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 288, de 2 de diciembre de 2023.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 30 de octubre de 2023, por Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Fisioterapia

pia en pacientes oncológicos, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 286, de 30 de noviembre de 2023.

Obtenida la verificación de los planes de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y acordado el carácter oficial de los títulos por Acuerdo de Consejo de Ministros de 18 de julio de 2023 (publicado en el “Boletín Oficial del Estado” de 27 de julio de 2023, por Resolución de 19 de julio de 2023, de la Secretaría General de Universidades), este Rectorado ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster Universitario en Derecho de las Transacciones Internacionales / Master in Laws (LL.M.) in International Transactions, Máster Universitario en Mercados Financieros y Banca de Inversión y Máster Universitario en Práctica Tributaria, de conformidad a su publicación en el “Boletín Oficial del Estado” número 295, de 11 de diciembre.

Villaviciosa de Odón, a 5 de noviembre de 2024.—La Rectora, Elena Gazapo Carretero.

(02/18.371/24)

